

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: IEPI-008-04-03

Página 1 de 4

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE OBRAS ARTÍSTICAS Y MUSICALES ÚNICO PARA PERSONAS NATURALES O
	JURÍDICAS YA SEAN NACIONALES O EXTRANJERAS

Institución SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES

Descripción Trámite orientado a proporcionar el servicio de Registro de Obras Artísticas y Musicales brinda una presunción de titularidad de los derechos morales y patrimoniales de autor sobre obras Artísticas y Musicales. Inicia con el ingreso de la solicitud de registro en línea y finaliza con la emisión del Certificado de Registro.

¿A quién está dirigido? Personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público o privado y cualquier tipo de asociaciones relacionadas con actividades de la economía social de los conocimientos, la creatividad y la innovación; que deseen gestionar cualquier tipo de derecho intelectual.

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

• Certificado de Registro de obras musicales y artísticas

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- 1. Solicitud de registro Obras Artísticas / musicales.
- 2. Comprobante de pago de tasa.
- 3. Obra (en medio físico o magnético).

Requisitos Específicos:

- Certificado Financiero para descuento (De ser el caso)
- Cesión de derechos patrimoniales de ser el caso
- Registro Único de Contribuyentes (RUC)
- Copia de nombramientos o contratos bajo relación de dependencia

¿Cómo hago el trámite?

- 1. Solicitar asesoría directa en la Unidad de Registro de Derecho de Autor (Matriz Quito, Subdirección Guayaquil, Subdirección Cuenca).
- 2. Elaborar la solicitud en línea (https://registro.propiedadintelectual.gob.ec/solicitudes/) y genera comprobante de pago
- Entregar el formulario, comprobante de pago, tasa y obra (Matriz Quito, Subdirección Guayaquil, Subdirección Cuenca).
- 4. Retirar el certificado de registro (Matriz Quito, Subdirección Guayaquil, Subdirección Cuenca)

Este procedimiento puede variar conforme a características específicas a cada trámite a ser atendido por el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales - SENADI.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

\$ 12,00 USD No grava IVA

Ver Tarifario Sección Derechos de Autor y Derechos Conexos

¿Dónde y cuál es el horario de

Oficinas del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales -SENADI-

Lunes a viernes de 08:30 a 17:00 horas.



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: IEPI-008-04-03

Página 2 de 4

atención?

https://www.derechosintelectuales.gob.ec/institucion/

Base Legal

• Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación. Art. Varios Artículos.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Gestión de Registro de Derecho de Autor y Derechos Conexos

Correo Electrónico: info@senadi.gob.ec

Teléfono: 3940000 ext. 1602

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	192
2025	08	0	155
2025	07	0	127
2025	06	0	98
2025	05	0	81
2025	04	0	56
2025	03	0	84
2025	02	0	90
2025	01	0	89
2024	12	0	100
2024	11	0	81
2024	10	0	73
2024	09	0	76
2024	08	0	91
2024	07	0	131
2024	06	0	99
2024	05	0	68
2024	04	0	92
2024	03	0	114
2024	02	0	91
2024	01	0	77
2023	12	0	65
2023	11	0	62



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: IEPI-008-04-03 Página 3 de 4

2023 Año 2023	10 Mes 09	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones 91
2023	08	0	128
2023	07	0	109
2023	06	0	78
2023	05	0	115
2023	04	0	67
2023	03	0	93
2023	02	0	53
2023	01	0	103
2022	12	0	70
2022	11	0	75
2022	10	0	115
2022	09	0	99
2022	08	0	94
2022	07	0	75
2022	06	0	89
2022	05	0	105
2022	04	0	89
2022	03	0	111
2022	02	0	70
2022	01	0	76
2021	12	0	111
2021	11	0	69
2021	10	0	49
2021	09	0	113
2021	08	0	81
2021	07	0	129
2021	06	0	89
2021	05	0	29
2021	04	0	67
2021	03	0	123
2021	02	0	42



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: IEPI-008-04-03

Página 4 de 4

Año 2021	Mes 01	Volumen de Quejas 0	Volumen de Atenciones 77
2020	12	0	50
2020	11	0	51
2020	10	0	63
2020	09	0	95
2020	08	0	63
2020	07	0	72
2020	06	0	18
2020	05	0	4
2020	04	0	0
2020	03	0	33
2020	02	0	86
2020	01	0	109
2019	12	0	105
2019	11	0	74
2019	10	0	96
2019	09	0	90
2019	08	0	124
2019	07	0	99
2019	06	0	78
2019	05	0	96
2019	04	0	102
2019	03	0	56
2019	02	0	79
2019	01	0	81
2018	09	0	24